



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

---

Serie C:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

9 de marzo de 2000

Núm. 289-4

---

### ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

**110/000233 Convenio, establecido sobre la base del artículo K.3 del Tratado de la Unión Europea, relativo a la utilización de la tecnología de la información a efectos aduaneros, hecho «ad referendum» en Bruselas el 26 de julio de 1995.**

**BOCG  
CONGRESO  
DE LOS  
DIPUTADOS**

Iniciativa: C-289-1 de 22 de febrero de 1999 (1).  
Dictamen de la Comisión: C-289-2 de 16 de abril de 1999.  
Aprobación por el Pleno: C-289-3 de 4 de mayo de 1999.  
Índice de las publicaciones: C-289-4 de 9 de marzo de 2000.

**DIARIO  
DE  
SESIONES**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores: DS. Comisiones, núm. 663 de 13 de abril de 1999.  
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 232 de 22 de abril de 1999.

---

(1) El texto de la iniciativa aparece publicado en «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 289, de 22 de febrero de 1999.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**